Asunción, 9 de Abril del 2012

RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 3

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA FIRMA PROVEEDORA

CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2012 - SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS.

VISTO:

Que el llamado realizado para la Contratación Directa N°19/2012, Exp. N° 309497 , ID N° 237501, de fecha 21 de marzo de 2012, dado entrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de comparación, análisis y evaluación de las ofertas y luego de haberse verificado que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 de contrataciones públicas.

POR TANTO, en usos de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO RESUELVE:

- Artículo 1° Adjudicar según acta de evaluación para el Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios, a la siguiente firma proveedora:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
• STERIL-MED S.A.	Gs. 42.424.800.-
Total	Gs. 42.424.800.-

Artículo 2° El costo total de la adjudicación será de Gs 42.424.800.- (Guaraníes cuarenta y dos millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos)

Artículo 3° Esta erogación deberá imputarse en el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, de Acuerdo al Plan de Caja y Plan Financiero.

Artículo 4° Forma Parte de esta Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.

Artículo 5° Comunicar, registrar y archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
ADMINISTRACION

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
HOSPITAL GRAL. BARRIO OBRERO

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Hospital General Barrio Obrero